

Bruselas, 13 de mayo de 2024
(OR. en)

9690/24

CO EUR-PREP 13

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Reunión del Consejo Europeo (27 y 28 de junio de 2024) – Proyecto de orden del día comentado

De conformidad con el artículo 3, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo, en estrecha colaboración con el miembro del Consejo Europeo representante del Estado miembro que ejerce la presidencia semestral del Consejo y con la presidenta de la Comisión, presentará al Consejo de Asuntos Generales un proyecto de orden del día comentado.

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo, que recoge los principales puntos que se prevé trate el Consejo Europeo en la citada reunión.

A la luz del debate final que mantendrá el Consejo de Asuntos Generales dentro de los cinco días anteriores a la reunión del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo elaborará el orden del día provisional.

I. UCRANIA

El Consejo Europeo abordará la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania en todas sus dimensiones. Debatirá el apoyo integral de la Unión a Ucrania y a su población.

II. SEGURIDAD Y DEFENSA

El Consejo Europeo volverá a tratar la cuestión de la seguridad y la defensa, incluida la necesidad de que Europa aumente globalmente su preparación y sus capacidades en materia de defensa y siga reforzando la base industrial y tecnológica de su defensa. Examinará en este contexto los avances realizados en relación con las diferentes opciones de movilización de financiación adicional para la industria europea de la defensa.

III. COMPETITIVIDAD

Como actuación consecutiva a sus Conclusiones de abril de 2024, el Consejo Europeo volverá a tratar la unión de los mercados de capitales y examinará los avances realizados en relación con las iniciativas para mejorar la competitividad de la Unión, garantizar su resiliencia económica y desarrollar todo el potencial del mercado único.

IV. RELACIONES EXTERIORES

En función de los acontecimientos, el Consejo Europeo podría abordar otras cuestiones concretas de política exterior, en particular la situación en Oriente Próximo.

V. PRÓXIMO CICLO INSTITUCIONAL

El Consejo Europeo adoptará la Agenda Estratégica 2024-2029, así como unas Conclusiones sobre una hoja de ruta para los trabajos futuros en materia de reformas internas. También abordará los nombramientos para el próximo ciclo institucional.